

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

GONZÁLEZ DE ESLAVA, FERNÁN: *Villancicos, romances, ensaladas y otras canciones devotas (Libro Segundo de los Coloquios espirituales y sacramentales y Canciones divinas, México, Diego Lopez Davalos, 1610)*, edición de Margit Frenk. México, Biblioteca Novohispana, 1, Colegio de México, 1989, 530 págs.

La obra dramática y poética del novohispano Fernán González de Eslava tuvo la fortuna de ser editada en su época, poco tiempo después de su muerte. La primera edición fue labor del padre Fernando Vello de Bustamante, quien reunió el corpus literario de Eslava bajo el título de *Coloquios espirituales y sacramentales y Canciones divinas* (México, 1610). Posteriormente, Joaquín García Icazbalceta lo reeditó, añadiendo algunas notas aclaratorias (México, 1877). La edición de Margit Frenk reproduce fielmente la segunda parte de la princeps (*Libro segundo, de las canciones, chançonetas y villancicos a lo divino, hechas por el mismo author*; fols. 143v-183r). Sigue los criterios para la estampación de textos coloniales en español de Luis Astey, *Procedimientos de edición para la Biblioteca Novohispana* (México, Colegio de México, 1985). Frenk presenta la obra poética de Eslava escrupulosamente. En la edición se corrigen los pocos errores detectados en la princeps y se incluyen las erratas registradas en la primera impresión. Además, se han conservado las notas aclaratorias e informativas de García Icazbalceta.

Tres partes fundamentales constituyen el trabajo de Frenk, además del preámbulo y los índices finales. La primera parte es una amplia introducción (86 págs.), organizada en veintisiete apartados. Se dan aquí datos relevantes para una nueva biografía del autor y se propone un estudio global de la lírica del poeta dentro de la lírica española contemporánea. La segunda parte del trabajo reproduce el corpus poético de Eslava, respetando el orden que diera el padre Vello de Bustamante. Son en total ciento cincuenta y siete composiciones; cuatro en metros italianos, diez en varias formas castellanas, seis ensaladas, veintiún romances y ciento dieciséis villancicos. La

tercera parte de esta edición contiene cinco interesantes apéndices. Dos de ellos, básicamente, constituyen la edición crítica de Frenk. En conjunto, la introducción, el texto y los apéndices nos ofrecen una excelente edición moderna que, además de acercarnos a un importante autor colonial, nos recrea el ambiente del México novohispano.

En la parte introductoria, Frenk señala que González de Eslava debió llegar a la Nueva España a los veinticinco años de edad, en 1558, y radicar en la ciudad de México por lo menos desde 1563. Es originario —con toda seguridad— de España, pero se ha polemizado sobre su lugar de origen. Ya Amado Alonso lo había supuesto navarro o leonés ("Bibliografía de Fernán González de Eslava", *RFH*, 2, 1940, páginas 213-319). García Icazbalceta, en su edición de 1877, se inclinaba por un origen andaluz, y Frenk, en esta edición, propone un origen distinto del autor. "Es altamente probable que González de Eslava naciera en el reino de Toledo" (pág. 25), conclusión a la que llega después de un interesante estudio fonológico sobre las rimas del autor, que también expone la editora en un artículo reciente, "Fernán González de Eslava y las sibilantes" (*Anuario de Letras*, XXVII, 1989, págs. 255-262). Otra novedad sobre el poeta da Frenk, y es la relacionada con el posible origen judío del autor, basándose, entre otras cosas, en el famoso debate *Sobre la ley de Moisés*. En él se aprecian ciertos ecos del *Cancionero de Baena*, que también refleja la polémica sobre la Ley Nueva y la Ley Vieja. Esta idea había sido ya señalada por Edmundo O'Gorman ("Dos documentos de nuestra historia literaria (siglo XVI)", *BAGN*, 11 (1940), págs. 593-616) y, más modernamente, por Ángel Rama ("La señal de Jonás sobre el pueblo mexicano", *Escritura*, 5, 1980, págs. 179-239). Agrega Frenk, sobre este origen judío, que los padres del poeta debieron de ser conversos, y que se trasladaron a Toledo donde ejercieron —al igual que el poeta— el oficio de artesanos. Acerca del corpus poético de Eslava, Frenk resalta la labor del agustino Vello de Bustamante, quien corrigió los errores de las copias manuscritas. Es posible que cuatro de las composiciones del corpus no sean de Eslava. Frenk, al respecto, hace un análisis minucioso de cada una de ellas. También señala que en el manuscrito de las *Flores de baria poesía* (1577) hay tres composiciones amorosas de Eslava.

Además de al poeta y a su corpus lírico, se presenta en la introducción un estudio global de la poesía colectiva. La lírica de Eslava se inscribe dentro de la poesía de cancionero, y más concretamente dentro de la poesía cancioneril religiosa. Se reseñan elementos comunes a los poetas de la época —usados por Eslava—, en los que se aprecia el espectáculo completo que debió ser la poesía, el teatro y la música. Eslava, como dramaturgo que era, imprimió cierto aire dramático a los diálogos en los villancicos. Por otra parte, siguiendo la costumbre de la época, el autor novohispano cultiva las "versiones a lo divino" o contrahechuras de los textos, técnica que utiliza sobre todo en los romances. A partir de estas y otras conjeturas, Frenk ha podido comprobar la rapidez con que pasaban las modas poético-musicales al Nuevo Mundo. Agrega, sobre los modelos de los poetas, que muchos de ellos —incluido Eslava— practicaron los "pensamientos de tornillo" —mencionados por Quevedo en el *Buscón*—, y que consistían en escribir diferentes poesías con un mismo modelo. Otro de los recursos habituales de la época fue glosar coplas de otros autores, y Frenk señala las composiciones de Eslava que siguieron este camino.

Frenk, en forma compendiosa, se acerca a los diferentes géneros líricos de Eslava. Los villancicos, canciones o chanzonetas guardan semejanzas con los españoles; predominantemente son octosilábicos, suelen mezclar un pie quebrado y predominan los estribillos de cuatro versos. Sin embargo, a diferencia de los villancicos españoles, las cabezas de los villancicos de Eslava son generalmente de más de cuatro versos y no

de tres, como los habituales. Sobre la mayor parte de los romances del poeta, Frenk señala dos etapas, la primera, la de los romances con rima consonante y la segunda, con rima asonantada. La producción de romances en Eslava parece ser de los últimos años de su vida. En sus ensaladas, Eslava impregna un colorido penetrante y un diálogo animado y popular. Al igual que con los villancicos, las ensaladas guardan un punto de contacto con el ámbito teatral. Por todas estas relaciones de poesía, música y movimiento, declara Frenk que la lírica de Eslava no es correctamente apreciada, por estar fuera de sus circunstancias contextuales.

De gran valor resulta la sección de apéndices en este libro, ya que, lejos de ser un anexo más, se trata de una disertación acerca de las composiciones del poeta. Así, en el apéndice I, Frenk va relacionando las posibles fuentes e imitaciones de cada uno de los versos de las poesías. Resaltan, entre cuantiosos datos, la influencia del romance pastoril tradicional, del romance nuevo, del amatorio, y una probable contrahechura del *Romancero General*. Junto a los géneros, se dan títulos de algunas obras o autores en concreto, dentro de los que sobresale el *Cancionero de Jesuitas*, el *Cancionero de Jhoan López*, el *Cancionero de López Maldonado*, el *Cancionero de Gallardo*, etc. Se señalan probables influencias de Garcilaso, Lope, Góngora y otros autores menos conocidos. Resultan bastante curiosas e ingeniosas las composiciones que llama Frenk *almonedas*, que se caracterizan por seguir el esquema retórico de las subastas. Se identifican citas, rebuscando en cantarillos rústicos, frases proverbiales, refranes españoles, etc. El juego verbal utilizado por Eslava queda al descubierto en el estudio detallado de Frenk. Estos elementos se encontrarán también en las adivinanzas y cantarillos jocosos del autor, que se originan primordialmente en la tradición oral. Termina el apéndice I con las notas de los romances contrahechos, en uno de ellos se señala una posible versión a lo divino de un romance pastoril de Lope de Vega, y otro atribuido también a Lope, de tema morisco.

En el apéndice II se reúnen siete composiciones profanas del autor, encontradas en fuentes del siglo XVI, más una que le atribuyó Amado Alonso a Eslava. Estos "poemas a lo humano" son sonetos, amatorios y laudatorios, y una glosa en liras de tema amatorio. En el apéndice III se reproduce *El debate poético sobre la Ley de Moisés*. Es un debate en décimas antiguas, que se conserva en dos versiones, una larga y otra corta. Además de la reproducción del manuscrito original, se señalan las anotaciones que presentan las ediciones de Amado Alonso, Edmundo O'Gorman y Castro Leal, y se hace un amplio comentario. El apéndice IV contiene las tres composiciones de Vello de Bustamante que figuran en las ediciones de 1610 y 1877, a continuación de las poesías de Eslava. El último de los apéndices reproduce la portada de la princeps, sus preliminares (licencia, dedicatoria, prólogo, cinco sonetos y la tabla), y el título del libro segundo y el Colofón. La edición de Frenk no podía ser más completa. Tiene, además, tres índices finales, de materias, de títulos y de primeros versos.

El estudio de Fernán González de Eslava nos lleva a una mejor comprensión de su lírica —poco estudiada hasta ahora—, y nos permite conocer parte de la vida cultural de ese primer siglo colonial. Esperamos prontamente las ediciones de la Biblioteca Novohispana que está preparando El Colegio de México, según anota Margit Frenk.

MARÍA DE LOURDES AGUILAR SALAS

Vocabulario español-latino de Elio Antonio de Nebrija. Facsímil de la primera edición, patrocinado por la Asociación de Amigos de la Real Academia Española. Madrid, Real Academia, 1989.

Nebrija, en el *Prólogo* de su *Vocabulario*, nos dice: "el libro que ha de vivir ha menester un ángel bueno que lo guarde: yo con tanto cuidado y vela los trabajé como si hubiesen de vivir" (ij.). La Real Academia Española, bajo la dirección de Manuel Alvar, ha hecho posible que veamos de nuevo publicado, en las postrimerías del siglo xx, el *Vocabulario español-latino* de Elio Antonio de Nebrija.

La obra que reseñamos es una reimpresión de la reproducción facsímil que la Real Academia Española realizó en 1951. *Vocabulario español-latino* fue el nombre que nuestra institución dio al *Dictionarium hispanum latinum* (lo llamaremos *Vocabulario*). En aquel momento, la edición constó de trescientos ejemplares, que se agotaron pronto. Ahora la Academia, con la generosidad de la Asociación de Amigos de la misma, nos ofrece una nueva impresión de un libro tan difícil de conseguir y de tanto interés no sólo para los especialistas en cuestiones nebrisenses, sino también para todos los interesados en la filología en general. La reproducción, según se indicaba ya en 1951, está hecha sobre la edición príncipe de Salamanca (¿1495?), omitiendo el nombre del tipógrafo.

Nebrija realizó dos obras cumbres para la lexicografía española: el *Diccionario latino-español*, Salamanca, 1492 (*vid.* la edición de G. Colón y A.-J. Soberanas, Puvill-Editor, Barcelona, 1979) y el *Vocabulario español-latino* que ahora comentamos. Parece ser que el *Diccionario latino-español* fue anterior al *Vocabulario español-latino* (cfr. G. Colón y A.-J. Soberanas, "El diccionario latino-español de Elio Antonio de Nebrija", *apud* la edición del *Diccionario latino-español*, *op. cit.*, pág. 10) y que no hay una mera inversión de términos del primero con respecto al segundo (*ibidem*).

El *Vocabulario* presenta veintidós mil quinientas entradas, en cambio el *Diccionario* veintiocho mil, precisamente por incluir éste último gran número de nombres propios y de lugar (cfr. Colón y Soberanas, *op. cit.*, pág. 12 y nota 4 a la misma página). Cifras nada despreciables para los diccionarios de la época.

Nebrija fue un hombre avanzado para su época. Avanzado por muchísimas razones. Bástenos recordar, por ejemplo, que, sea cual sea la fecha de su *Vocabulario*, introdujo ya en él la palabra *canoa*, americanismo desconocido en España en aquellas fechas. Pero no es sólo eso. La modernidad de Nebrija es patente si confrontamos el *Universal Vocabulario* de Alfonso de Palencia (1490) donde aparecen aún explicaciones prolijas del tipo de los glosarios medio latinos, con las obras lexicográficas nebrisenses (cfr. Colón y Soberanas, *op. cit.*, pág. 24). Y, en España, desde fines del siglo xv hasta la publicación del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) no hay otra obra que se sitúe a la misma altura. Covarrubias y otros lexicógrafos de los siglos xvi y xvii dependían de la obra de Nebrija.

Es conocida la aversión que Valdés sentía por Elio Antonio, así lo hace patente en su *Diálogo de la lengua*. Dice Valdés: "dexando aparte la ortografía en la qual muchas vezes peca, en la declaración que haze de los vocablos castellanos en los latinos se engaña tantas vezes que sois forçado a creer una de dos cosas, o que no entendía la verdadera significación del latín, y ésta es la que yo menos creo, o que no alcançava la del castellano, y ésta podría ser, porque él era de Andalucía, donde la lengua no stá muy pura" (Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*. Edición de Juan M. Lope Blanch, Clásicos Castalia Madrid, 1969, pág. 46). Estamos de acuerdo con Colón y Soberanas

(*op. cit.*, nota 44 a la pág. 28) acerca de que ese andalucismo nativo debió atenuarse mucho. Nebrija estudió en Salamanca, estuvo diez años en Italia, y, después, mucho más tiempo en Salamanca y en Alcalá de Henares que en Sevilla. Téngase también presente que se casó con doña Isabel Montesino de Solís, hija de una familia salmantina (cfr. el *Estudio preliminar* de A. Quilis a su edición de A. de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, Editora Nacional, Madrid, 1980, pág. 12). La mujer ejercería gran influencia lingüística (entre otras cosas) sobre el marido. Mucho más si tenemos presente que los andaluces sufrimos un complejo de inferioridad lingüística y consideramos el habla de la Meseta como un ideal lingüístico superior.

Nebrija fue un trabajador incansable, todos lo sabemos; así como su lucha con aquellos pseudoinvestigadores de la Universidad de Salamanca que sabían poco y lo poco que sabían lo aplicaban mal. Según su propia confesión puesta en el *Prólogo* del *Vocabulario*: "me allega ya el año de cincuenta y uno de mi edad (...) y pudiese yo muy bien aun por divina ley del jubileo ya descansar: pero todo esto que me queda de espíritu y de vida: todo esto que me sobra del genio y doctrina: todo aquello [lo] emplearemos en el provecho común" (iiiij.).

Provecho común es lo que la Academia nos ha regalado al publicar de nuevo esta obra tan valiosa.

ANA ISABEL NAVARRO CARRASCO

MONDÉJAR, JOSÉ: *Bibliografía sistemática y cronológica de las hablas andaluzas*. Granada, Don Quijote, 1989, 128 págs.

La bibliografía del doctor Mondéjar es una recopilación de 428 títulos sobre hablas andaluzas. Abarca desde textos y documentos de los siglos XVIII y XIX hasta estudios de las orientaciones lingüísticas más actuales. Contamos, además, con otras dos aportaciones del autor anteriores a ésta: "Comentario bibliográfico" y "Bibliografía andaluza", recogidas en su libro *El verbo andaluz. Formas y estructuras* (Madrid, CSIC, 1970). Contrariamente a lo que hizo en el "Comentario bibliográfico", J. Mondéjar ha optado ahora por no ofrecer ningún comentario crítico personal. En aquellos casos en los que aparecen títulos comentados por el autor en otros lugares, remite a ellos, y sólo presenta aquí los juicios valorativos de otros especialistas. La finalidad de esta bibliografía es suministrar información al investigador, por lo que se ha adoptado un criterio recopilativo. El autor incluye los repertorios anteriores y lleva a cabo una actualización bibliográfica (comprende títulos hasta 1988). Aun siendo la más completa publicada hasta hoy sobre el tema, no llega a ser exhaustiva en todas las secciones, lo que cabía esperar tratándose de un campo de estudio tan vasto como el de las hablas andaluzas. Esta área de la lingüística hispánica experimentó una enorme proliferación bibliográfica desde la publicación del primer tomo del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA) en 1960. Los títulos aparecidos a partir de esta fecha doblan en número a los publicados en todos los años anteriores.

Por otra parte, tiene la ventaja de ofrecer una estructuración en secciones más detallada que sus precedentes. De todos éstos, es la bibliografía de Manuel Alvar ("Andaluz", *Cuadernos bibliográficos*, 7. *Dialectología española*, 55-59, Madrid, CSIC, 1962) la que parece más cercana a los principios básicos organizativos de Mondéjar. En 1962 M. Alvar sugería la siguiente clasificación para su bibliografía dialectal: 1) *Generalidades*; 1a) *En relación con la lingüística*; 1b) *Exposiciones de conjunto*; 2) *Fonética*

y *Fonología*; 3) *Morfología y Sintaxis*; 4) *Lexicografía*; 4a) *Diccionarios, léxicos, etc.*; 4b) *Etimologías*; 5) *Geografía lingüística*; 6) *Descripción de hablas vivas*; 7) *Palabras y Cosas*; 8) *Textos*; 8a) *con estudio lingüístico*; 8b) *sin estudio lingüístico*. Se ha actualizado esta clasificación añadiendo secciones para aquellas ramas de la lingüística que han recibido mayor impulso en los últimos años, como la *Sociolingüística*, la *Lingüística Aplicada*, la *Semántica*, etc. La clasificación en subapartados refleja una mayor especialización de los estudios en este campo.

La obra está estructurada en tres partes: 1) *Introducción*; 2) *Recopilación bibliográfica*; 3) *Índices*. En la *Introducción* el autor explica sus propósitos y criterios organizativos, facilitando claves de consulta. La *recopilación bibliográfica* presenta una clasificación temática donde los títulos de los apartados y subapartados y los nombres de los autores aparecen por orden alfabético. Las obras de estos últimos se organizan cronológicamente. La bibliografía se clasifica en 21 apartados temáticos: I) *Bibliografías*; II) *Estudios generales*; III) *Fonética descriptiva*; IV) *Fonética histórica*; V) *Fonología*; VI) *Fraseología*; VII) *Geografía lingüística*; VIII) *Hablas vivas*; IX) *Historia lingüística*; X) *Léxico*; XI) *Lexicografía*; XII) *Lingüística aplicada*; XIII) *Morfología*; XIV) *Préstamos*; XV) *Semántica*; XVI) *Sintaxis*; XVII) *Sociolingüística*; XVIII) *Sustrato*; XIX) *Textos y documentos*; XX) *Varia*; XXI) *Andalucismo*.

Entre los subapartados ofrecen novedad las fichas de estudios léxicos agrupadas, según la naturaleza de las investigaciones, en: a) *Léxico general*; b) *Onomasiología etnográfica* y c) *Onomasiología natural*. La sección de *Préstamos* se ha dividido, según la procedencia de los mismos, en *Anglicismos*, *Arabismos*, *Aragonesismos*, *Catalanisms*, *Gitanismos*, *Occidentalismos* y *Portuguesismos*.

Por último, la sección de *Índices* comprende cinco apartados: *Índice de Siglas*, *Índice de Abreviaturas*, *Índice de Revistas*, *Índice de Autores*, *Índice General*. Los tres primeros amplían la información bibliográfica de cada una de las fichas. El *Índice de Autores* presenta una relación de todos los autores que aparecen en la bibliografía junto con el número de cada uno de sus títulos. En último lugar, el *Índice general* da cuenta de la distribución de las materias lingüísticas.

La bibliografía de J. Mondéjar es el catálogo más amplio sobre el andaluz publicado hasta la fecha. Al ofrecer la peculiaridad de una organización muy detallada que facilita su consulta es, en definitiva, referencia obligada para cualquier estudioso de este campo de la lingüística.

ISABEL MOLINA MARTOS

MARTÍN FERNÁNDEZ, MARÍA AMOR: *El Mundo Mitológico y Simbólico de Juan de Padilla "El Cartujano"*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (Col. Universidad, 24), 1989, 150 págs.

M. Amor Martín ofrece un compendio de observaciones en torno a la mitología, la astrología y el simbolismo en la obra de Juan de Padilla, *Los Doce Triunfos de los Doce Apóstoles* (DT) (Sevilla, 1521), con el propósito de interpretar la simbología del poema e identificar las fuentes en las que el autor pudo inspirarse.

Los títulos de los tres capítulos en que está dividida la monografía, que se complementan con tres apéndices, no dan fe de una ejecución sistemática; a saber: 1) "Simbolismo astrológico. La contemplación del Cielo"; 2) "La contemplación de la Tie-

rra", dividido en tres partes heterogéneas: Cosmografía, Purgatorio e Infierno; 3) "Valor y uso de la Mitología en Juan de Padilla".

En lo que toca al contenido y al texto de DT, el primer capítulo de la monografía contiene una breve lectura de cada Triunfo en las estrofas que se refieren a la contemplación del cielo, y un resumen de la vida de cada santo.

En el segundo, la autora trata de soslayo las partes del poema donde se describen las tierras por las que los apóstoles predicaron, y ofrece un análisis del "Purgatorio" en el que apunta algunos datos sobre su localización y comenta someramente los pecados que en él se purgan. En el estudio del "Infierno" (correspondiente a la última parte de cada Triunfo), cita algunos pasajes donde se combinan elementos cristianos y paganos y proporciona una tabla de correspondencias con la *Divina Comedia*. Luego describe las penas que sufren los condenados, remitiendo a pasajes de la *Leyenda Aurea* de Jacobo de Vorágine (siglo XIII) y hace una lectura de cada Triunfo.

En el tercero, enumera las transcripciones presuntamente "incorrectas" de los nombres relacionados con la mitología y la astronomía en DT, las transcripciones "correctas", y los sinónimos "poco comunes" de los que Padilla se vale para referirse a las divinidades mitológicas; y por último, intenta una interpretación de los símbolos contenidos en algunos pasajes de la obra.

Huelga recordar que la obra concebida como un viaje a través del Cielo, el Purgatorio y el Infierno que se repite en cada Triunfo, posee, aunque invertida, la misma estructura de la *Divina Comedia*, la obra que en mayor medida influye en DT. El trabajo de M. Amor Martín se resiente de la falta de una exposición general sobre las correspondencias entre astrología, mitología y simbolismo cristiano, enfocado desde una perspectiva tradicional en relación con DT. La estructura del viaje simbólico del Cartujano exige una perspectiva de objetividad y comporta la asunción de un movimiento en el espacio y en el tiempo, y por tanto las descripciones geográficas y la observación de los astros y sus movimientos.

Ha de tenerse en cuenta también la crítica a la actitud profana que establece una correspondencia entre los planetas y las divinidades del Olimpo y entre los signos zodiacales y las leyendas mitológicas (vid. DT 1.4.2 c-i). En la obra, los astros representan las "memorias de los escogidos" (ib 1.4.3 g), y su descripción constituye además un ornamento que "ilumina" y prepara a contemplar el cielo. La correspondencia entre los signos del Zodíaco y los meses del año posee una tradición ampliamente documentada, y era defendida por teólogos medievales (remitimos a Vicente de Beauvais en *Speculum doctrinale* [h. 1225]); la asociación de los apóstoles a los signos zodiacales está testimoniada desde el siglo X (vid. Jean Seznec, *Los dioses de la Antigüedad en la Edad Media y el Renacimiento*, Madrid, 1983).

Para el estudio sistemático de las fuentes son útiles los remites a la *Leyenda Aurea*, que la autora aduce en el primer capítulo y luego esquematiza en el segundo apéndice; también los que atañen a la relación con las *Etimologías* de S. Isidoro, que M. Amor Martín coloca entre las fuentes directas de Padilla, discrepando parcialmente de Lida de Malkiel que señalaba *De imagine mundi*, atribuido a Honorius Augustoduniensis (siglo XII), y el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena como las obras a las que el poeta recurría para las descripciones geográficas. En el apéndice 3 se establecen algunas concordancias entre las tres obras que hemos citado.

Por lo demás, para estudiar los modelos y las fuentes de Padilla, es indispensable el tercer volumen de la edición crítica de Enzo Nortí Gualdani (Pisa, 1983), que desgraciadamente la autora no ha consultado. Allí se demuestran, entre otras filiaciones y nexos, la que asegura un puesto importante al *De imagine mundi*, no sólo en lo que

atañe a la descripción de la geografía, junto con las *Etimologías*, sino también para explicar las referencias astrológicas de DT, que M. Amor Martín hace derivar directamente del *Poeticon Astronomicum* de Cayo Julio Higino (s. I a. de C. - s. I d. de C.).

La exposición del trabajo es bastante confusa y desordenada, carente de unidad y con muchas imprecisiones, que se concentran en el tercer capítulo; nos limitaremos a señalar: *Títonia* (DT 11.1.1c) por "Diana", en lugar de Aurora; *la hija de Titán* (DT 2.1.1c) por "la luna", en lugar también de Aurora; *la cuna de Reha* (DT 2.1.2d) por "Apolo", en lugar del monte Ida de Creta; los *compañeros acordes* que bajaron al Hades para raptar a Proserpina (DT 5.8.16 fg) por "Hades y Plutón", en lugar de Teseo y Píroo; *Sinón* (DT 2.4.11f) por "Sinón el mago", en vez del personaje de *Encida* 2. 107, que engañaba a los troyanos.

Sin embargo, la monografía de M. Amor Martín puede servir para una primera aproximación al tema, por dos de las tablas de correspondencias (excepto las del *Poeticon Astronomicum*, según se dijo), por la localización de los nombres referidos a la mitología y a la astrología que aparecen en DT, y por la bibliografía, en la que incluiríamos ahora para un análisis previo del tema astronómico en Dante, la monografía de Ilvano Caliaro, *Poesía, Astronomía, Poesía dell'Astronomia in Dante*, Venezia, Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti, 1985.

ALIDA ARES ARES

JUAN MANUEL: *Cinco tratados*, ed. Reinaldo Ayerbe-Chaux. Madison, HSMS, 1989, LXIV + 265 págs. + 2 h.

Este interesante volumen que encierra lo que se podrían llamar obras menores de don Juan Manuel, es decir, el *Libro del cavallero et del escudero*, el *Libro de las tres razones*, el *Libro enfenido*, el *Tractado de la asunción de la Virgen* y el *Libro de la casa*, está dividido en dos grandes bloques, tanto en razón del contenido, como por el sistema de paginación.

El primero es el "Estudio preliminar" (págs. vii-lxiv) que, a su vez, se subdivide en seis apartados, uno más que las obras editadas, y que se ocupan de la "Vida y obra de don Juan Manuel" (págs. vii-xvii) y de cada uno de los tratados objeto de la publicación. Tras ellos se encuentran las "Notas al estudio preliminar" (págs. xlix-lvi), la "Bibliografía" (págs. lvii-lxii), en ésta encuentro una omisión seria, el artículo de Félix Huerta Tejedas "El vocabulario de las obras de don Juan Manuel" [*BR.AE.* 34 (1954), 85-134, 285-310, 413-51; 35 (1955), 85-132, 277-94, 435-55 y 36 (1956), 133-50], así como una ¿errata? en la ficha que encabeza "de los Llanos Martínez Carrillo, María" (pág. lxi) cuando debería ser "Martínez Carrillo, María de los Llanos" y estar colocada, no entre Cardenal Iracheta y Díaz de Revenga, sino entre Fradejas Rueda y Menjot. Por último, ofrece los "Criterios de esta edición" (págs. lxiii-lxiv), los cuales no parece seguir al pie de la letra en su aplicación, pues dice: "La *v* con valor de vocal siempre se transcribe *u* (vna = una). La *u* consonántica se transcribe en *v* (fablaua = fablava)" y "La *i* consonántica se transcribe *j* (iohan = johan). La *j* vocálica se transcribe *i* (jnfante = infante)". En el *Libro de la casa* se encuentra dos veces la voz *peurada* (pág. 221) que debería haber transcrito *peurada*, ya que es derivado de *pipèrata* (Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica*, § 24.1), y en el *Libro del cavallero et del escudero* (pág. 52) encuentro *graiucla* en lugar de *grajucla* que es lo que habría de haber transcrito si hubiese aplicado rigurosamente las reglas

prometidas. También dice que "Para la acentuación se siguen las normas ortográficas", pero en las págs. 216, 217 (2 veces), 218 (5 veces) y 259, encuentro "güermeces" en vez de "güermeces", que es la forma autorizada por el DRAE.

La segunda parte, paginada en números arábigos, y que lleva el título general de "Cinco tratados", comienza con la publicación del "Segundo prólogo general" (págs. 1-5), y tras él los cinco tratados, cada uno de ellos seguido por sus correspondientes notas, aunque las del "Segundo prólogo general", comprensiblemente, se han unido a las del *Libro del cavallero et del escudero*. Cierra el volumen un "Glosario" (págs. 253-65).

De estos cinco tratados solo me demoraré en uno, el *Libro de la caça*, al que el mismo Ayerbe-Chaux ha prestado más atención, pues le dedica diez páginas del estudio introductorio (honor compartido con el *Libro del cavallero et el escudero*), y aclara el texto con 135 "Notas explicativas y textuales". Pero mis comentarios no deben extrapolarse y aplicarse a las demás partes de esta publicación.

El "Estudio preliminar" comienza con un despiste. Aunque no está muy claro el origen y difusión de la cetrería, no se puede afirmar que ésta, "por medio de los árabes, se introdujo en Europa" (pág. xxxix). Si entendemos por árabes el pueblo árabe islámico, es decir, a partir del año de la Hégira, se puede desestimar la afirmación de Ayerbe-Chaux, ya que este pueblo no entró en contacto con Europa hasta el siglo VII, y las *Leyes sálicas* (c. 500), las *Leyes burgundias* (c. 500-505) y las *Leyes ripuarias* (c. 530-570) legislan sobre las aves de cetrería, luego debía de existir en Europa antes de que los árabes llegaran; una simple lectura del artículo de Hans J. Epstein, "The Origin and Earliest History of Falconry" (*Isis*, 34 (1943), 497-509) podría haber aclarado este particular.

También llama la atención el tratamiento que le ha dado a las fuentes. Ahí se comprueba que el editor no cuenta con el bagaje suficiente para editar con éxito un texto cetrero y que la bibliografía consultada es relativamente pobre. Habla del *De arte venandi cum avibus* de Federico II, y en la nota 55 (pág. liv) da una referencia bibliográfica: "Federico II, Rey de Sicilia, *De Arte Venandi cum Avibus*, ed. A. Restori, *Revue des Langues Romanes* [sic] (39) 1986, 289-301", pero ¿cómo es posible que Restori embutiera en 12 páginas toda esa obra que en el MS Pal. Lat. 1071 de la Biblioteca Vaticana ocupa 111 folios a dos columnas y está incompleto? Por otra parte el artículo de Restori lleva por título "Peire l'Astore. Recettes de fauconnerie", obra reeditada por Antonio Lupis (*Petrus de l'Astore*. Bari: Adriatica, 1979).

Habla de la existencia de una traducción inglesa del *Dancus Rex*, aunque no se refiere a las versiones medievales (*vid.* Gunnar Tilander, "Traduction anglaise de Dancus", *Studia Neophilologica*, 22 (1949-50), 194-207 y Rachel Hands, "Dancus in English", *Mediaeval Studies* (Toronto), 35 (1973), 354-69) sino a una versión moderna; lo curioso es que no dé cuenta de la versión castellana de finales del siglo XIII publicada, no diré por mí (*Antiguos tratados de cetrería castellanos*. Madrid: Cairel, 1985. Alcontán, 2), sino por Gunnar Tilander (*Traducción española de Dancus Rex y Guillelmus Falconarius*. Karlshamn: Johansson, 1966. *Cynegetica*, 14).

Sigue con una breve discusión sobre la posible fecha de composición del *Libro de la caza* y finaliza el estudio con una interesantísima exposición de las cuatro posibilidades que para escribirlo dispuso don Juan Manuel: a) no lo escribió él directamente; b) lo dictó manteniendo una ficción en la que distanciaba su yo de la obra; c) lo dictó a un escriba y éste introdujo anotaciones "de su cosecha" y d) que "encomendara la tarea de escribir el tratado a un escriba de su cancillería" (pág. xlv). y ésta es por la que se inclina Ayerbe-Chaux.

La lectura del texto se hace un tanto complicada, puesto que mantiene las indica-

ciones de las (eliminaciones editoriales) [correcciones editoriales], que si bien son operativas para el *DOSL*, no así para el lector. Hubiera sido preferible, o bien situar las eliminaciones en notas, o bien en un apéndice, pues a veces son tan mínimas y de escasa entidad que no creo necesario hacerlo constar, como por ejemplo "(sanno) [sano]" (pág. 223).

En la página 190, al no haberse informado sobre detalles, no diré cetreros, sino ornitológicos básicos, le hace corregir "(o leer) [solear]" y más adelante (pág. 195) "[s]olear". En el primer caso la única corrección que se debería haber hecho es la de unir la *o* a *leer* lo que habría dado *oleer* y en la segunda instancia dejarla tal cual *olear*, pues uno de los aspectos de la higiene de las aves, sean de presa o no, es el cuidado de su plumaje, y tras el baño se han de untar las plumas con una materia oleaginosa que las aves segregan a través de la glándula uropígea.

Abundando en esto se encuadra la corrección de "luva" en "lúa" (pág. 204). Ambas formas las recoge el DRAE y de "lúa" dice que es derivado de "luva" que a su vez lo es de un germánico *lôfa*.

Ocasionalmente hay correcciones interesantes, como se ve en la página 191: "est[r]ado" la cual justifica en la nota 44 en los siguientes términos: "era la tarima sobre la cual se colocaba el trono... Blecua conserva la lectura «estado» y dice que es una medida que corresponde a siete pies; sin embargo, la frase siguiente indica que no se dejaba posar en alto a los halcones pichones [sic] para evitar que se hicieran daño" (pág. 245). No veo ninguna imposibilidad para que una alcándara sea tan alta; basta con hojear el citado MS Pal. Lat. 1071 y ver que se usaban perchas bastante altas, tanto como un hombre, y el mismo *De arte venandi cum avibus* da la explicación: "Debet esse autem exaltata super terram ad quantitatem stature hominis usque ad oculos, ut homo possit videre facilius super perticam, quod necessarium est videre" (Federico II, *De arte venandi cum avibus*, I, ed. Carolus Arnoldus Willemsen. Lipsiae. 1942, pág. 175).

En otra ocasión (pág. 204), aunque no justifica la corrección ("tirarle la" por "tirar de la") se ve apoyada iconográficamente por las *Cantigas de Santa María* (cantigas 44 y 142, viñeta 1) en las que se ve a algunos cazadores con la *luva* o *lúa* en la mano tras haber lanzado el halcón.

Las "Notas explicativas y textuales" (págs. 243-51) a veces no explican nada, por ejemplo, la nota 58 dice: «"la lúa": el guante», pero ¿qué guante? ¿para qué se usaba ese guante?

Otras son erróneas, *verbi gratia*, la nota 7 dice "«[traýna]»: esta palabra, que significa *red* se aplica aquí a la carne con que se cebaban los halcones para acostumbrarlos a un tipo específico de caza" y algo parecido en el Glosario (pág. 265). El DRAE dice que *traína* tiene el significado de 'red', pero no es aplicable aquí. Según la explicación que Ayerbe-Chaux da, se supone que el animal que ofrece la carne está muerto, luego ¿cómo explicar "quel echaren la traýna biva [...] et la degüelle el falcón por sí" (página 195) y "Entonçes dévenle echar una traýna muy rreçia et los ojos descosidos"?, cosa que parece apoyar Diego Fernandes Ferreira en su traducción de 1625:

Treinar significa enseñar las aves / que apeguen en aquellas aves brabas a las quales / los halcones y açores no se avian de llegar nunca sino por enßeança i industria de honbre. / ¶ Quiero que mi halcon mate las garzas o patas / brabas doile de comer sobre la garça o pata mansa / y hago que apegue en ella, y por esso le doi a comer / gallina encima de la pata, y lo mismo hago en la / garça, y en el milano, para que el halcon o açor, / assí acostunbrado a comer sobre estas aves, teniendo perdido el miedo dellas, lançandolo a la / braba por el aire affierre en ella y la enbarace hasta /

que lo socorran, y deste modo se treina cada ave en // su cariño, a que el portugues llama rale, el gavilan en el cernicalo y urraca; a esta enseñan / ça y accion llaman treinar, y a lo que echan llaman / treina, de donde dizen los caçadores ya treine mi / halcon en tal y en tal ave (BNM MS 4241, 3v-4r).

En la nota 85 (pág. 248) dice: «“sardo”: se refiere al color amarillento del ágata (sardónice) mas bien que a la procedencia italiana de la isla de Cerdeña». El pasaje dice: “murió don Anrique et ovo don Johan un falcón que fuera suyo, que dizían *Galván* et era sardo” (pág. 209). En los libros de cetrería castellanos siempre que aparece la palabra “sardo” (López de Ayala seis veces, Juan de Sahagún siete, Juan Vallés cinco y Diego Fernandes Ferreira cinco) se refiere única y exclusivamente a la procedencia sarda, es decir, de la isla de Cerdeña, de algunas variedades de halcones, como se puede ver en estas dos citas de López de Ayala (*Libro de la caça de las aves*, ed. John G. Cummins. Londres: Tamesis, 1986): “E devedes saber que los falcones baharis crian dellos e los mas en la ysla de Çerdenia, e son llamados sardos” (cap. III, pág. 68) y “otros açores crian en Çerdenia, que es ysla, e son llamados sardos” (cap. XL, página 184) al igual que hay halcones de romanía, mallorquines, etc.

O esta otra, «“dragón”: es una especie de lagarto» (pág. 249, n. 114). El texto en cuestión dice: “et echarle ençima de la llaga polvos de *sangre de dragón*” (pág. 223, subrayado mío), quizá tampoco se trate, como dice el DRAE, de la savia o resina del drago (*Dracaena drago*), y sea el cinabrio (sulfuro de mercurio SHg) según se desprende de esta aclaración del Dr. Laguna en su traducción de Dioscórides:

Tiene aqueste vn color muy penetrante, y sanguineo, de do se persuadieron algunos, que fuesse sangre de Drago: el qual nombre le dura hasta en estos tiempos (V, lxviii),

pero lo que sí que no es, es la sangre de “una especie de lagarto”.

O, para concluir esta somera revisión de las notas. La nota 12 (pág. 244), algo extensa, dice:

“son de cinco naturas”: sus nombres en los manuales de ornitología son: *Gerifalte*: falco gyrfalco o falco rusticolus islandus. *Sacre*: falco sacer. *Nebli*: o Halcón real: falco peregrinus. *Baharí*, también llamado Esmerejón: falco lithofalco o falco palumbarius. *Borní* o Busardo: circus aeruginosus. *Alfaneque*: falco lanarius o barbatus. Véase José María Castro y Calvo, pp. 174-179.

¿“*Nebli*: o Halcón real”? ¿“*Baharí*, también llamado Esmerejón”? pero en la nota 74 al *Libro del cavallero et del escudero* (pág. 84) dice: “«a los esmerejones et a los alcotanes»: los primeros son una especie de azor”. ¿Cómo se puede hacer compatible esto con el *Discurso del falcon que vulgarmente se dice esmerejon* escrito por el conde de Puñonrostro en el último tercio del siglo XVI? Con que simplemente hubiera usado los artículos de Charles Newcomer, “*Nebli, baharí, tagarote*” (*NRFH*, 6 (1952), 144-48), o el de Walter Mettmann, “*Spanische/portugiesische alfaneque und tagarote*” (*ZRPh*, 77 (1961), 336-44), o el de Salvatore Battaglia, “*De falconibus et girofalcis*” (*Filologia Romanza*, 5 (1958), 388-433) o incluso el libro de Keith Whinnom *A Glossary of Spanish Bird-names* (Londres: Tamesis, 1966), esta nota ornitológica, así como las del mismo carácter puestas al *Libro del cavallero et el escudero* (notas 72-83, págs. 84-85), podrían haber quedado inmaculadas.

El “Glosario” (págs. 253-65) no va mucho más allá. En primer lugar, ya que sigue a Blecua, y puesto que son cinco obras las que se editan, debería haber indicado en qué

obra se documenta cada una, porque eso podría ayudar a localizar ciertas lecturas, aparentemente erróneas o quizá mal transcritas, como es el caso de *amón*, el cual define como "avión, ave parecida al vencejo", el MS presenta algo parecido a *aiiion*, pero o se contaron o unieron mal las patas de las letras y se convirtió en *amón*, y si es la lectura que ofrece el manuscrito debería haberla corregido en *avión* (*Delichon urbica*).

En segundo lugar, a veces no saca de dudas: "*athahorma*: atahorma" (pág. 254), "*cardenna*: cardaña" (pág. 255), que es lo que se supone ha de hacer un glosario.

Y en tercero, hay definiciones erróneas: "*habarrás*: aguarrás" (pág. 259); el *habarrás* es el *albarraz* comúnmente conocido como hierba piojera, y científicamente como *Delphinium stafisagria*. O se contradice entre lo dicho en la nota (nota 83, página 85 al *Libro del cavallero et el escudero*): "«escruçies»: no he podido hallar su identificación" y lo recogido en el glosario "*escruçie*: ave parecida al murciélago?" (en este posible significado sigue a Blecua). ¿Está seguro el editor que el MS dice *escruçie* y no *estruçie*?, porque en este último caso la identificación es sencilla: el *aves-truz* (*Struthio camelus*) y el texto parece apoyarlo: "Et las aves que son en parte aves et en parte vestias, pero semejan más a las aves: son los escruçies et los murciegos" (pág. 54). En cualquier caso, la corrección era pertinente.

Mis comentarios, insisto, no deben extrapolarse a las demás obras contenidas en el volumen objeto de esta reseña, pero espero que estas notas tengan algún valor metodológico para los que, no siendo especialistas en textos técnicos, deseen editar un tratado medieval de dicha índole, pues como dicen Ludwig Bieler "familiarity with the subject is a great [...] asset to the editor" ("The Grammarian's Craft: An Introduction to Textual Criticism", *Classical Folia*, 10 (1958), 33) y E. J. Kenney: "editing texts means interpreting them, and for the task of interpretation all relevant knowledge [...] is called into play" (*The Classical Text: Aspects of Editing in the Age of the Printed Book*. Berkeley: U. California P., 1974, pág. 151).

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA
UNED, Madrid - QMW, Londres